

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Derecho Mercantil
(2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Mercantil	Código: 239242204
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho Mercantil - Curso: 2 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Recomendable haber cursado Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANTONIO SANTANA PEREZ
- Grupo: 1 y 2
General - Nombre: ANTONIO - Apellido: SANTANA PEREZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Contacto

- Teléfono 1: **656820018**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **asaperez@ull.es**
- Correo alternativo: **asaperez@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:30	11:45	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil

Observaciones: En caso de escenario 1, las tutorías serán virtuales a través de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet y el enlace para acceder a la misma se publicará en el aula virtual. Por cuestiones organizativas, se deberá solicitar la tutoría online con al menos un día lectivo de antelación enviando un email a la dirección asaperez@ull.edu.es.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil

Observaciones: En caso de escenario 1, las tutorías serán virtuales a través de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet y el enlace para acceder a la misma se publicará en el aula virtual. Por cuestiones organizativas, se deberá solicitar la tutoría online con al menos un día lectivo de antelación enviando un email a la dirección asaperez@ull.edu.es.

Profesor/a: JESUS ALONSO HERNANDEZ

- Grupo: **2 - Prácticas**

General

- Nombre: **JESUS**
- Apellido: **ALONSO HERNANDEZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jalonsoh@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	Sala de profesores
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	18:30	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	Sala de profesores
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	18:30	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	Sala de profesores

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Mercantil

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E1** - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- E3** - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- E21** - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- E23** - Capacidad para comprender y tomar decisiones en materia de organización jurídica empresarial

Generales

- G1** - Capacidad de análisis y síntesis
- G2** - Capacidad de organización y planificación
- G3** - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua materna/s
- G6** - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

PROFESORES POR GRUPOS: Grupo de mañana y tarde completos el Prof. Dr. Antonio Santana (Coordinador), salvo las prácticas del Grupo de Tarde, que las impartirá el Prof. Don Jesús Alonso.

TEMA 1. El Derecho mercantil. 1. Proceso de formación y estado actual del Derecho mercantil. 2. El Derecho mercantil y el Derecho de la Unión Europea. 3. El Derecho mercantil internacional. 4. Las fuentes del Derecho mercantil.

TEMA 2. La empresa. 1. Concepto. 2. Negocios jurídicos sobre la empresa. 3. Garantías reales sobre la empresa.

TEMA 3. El empresario. 1. Concepto. 2. Clases. 3. El empresario individual. 4. El ejercicio de actividades económicas mercantiles por persona casada. 5. El estatuto del empresario mercantil. 6. La contabilidad de la actividad empresarial. 7. El registro mercantil.

TEMA 4. Las sociedades mercantiles. 1. Introducción. 2. Clases. 3. La sociedad colectiva. 4. La sociedad comanditaria simple. 5. La sociedad de capital. 6. Las sociedades de base mutualista. 7. Uniones y agrupaciones de empresarios. 8. Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

TEMA 5. Marco normativo del tráfico empresarial. 1. Introducción. 2. El Derecho de la competencia desleal. 3. El Derecho de defensa de la libre competencia. 4. La contratación mercantil: disposiciones generales. 5. La responsabilidad del empresario y las garantías en el tráfico empresarial.

TEMA 6. Los instrumentos del tráfico empresarial. 1. El dinero. 2. Las mercaderías. 3. La propiedad industrial. 4. Otros bienes inmateriales. 5. Los títulos valores. 6. Las tarjetas de crédito. 7. Las anotaciones en cuenta.

TEMA 7. Los auxiliares y los colaboradores del empresario. 1. Introducción. 2. Los auxiliares del empresario. 3. Los contratos de colaboración

TEMA 8. Compraventas mercantiles. 1. La regulación mercantil de la compraventa. 2. Las compraventas internacionales. 3. El contrato de suministro. 4. La contratación en el mercado de valores.

TEMA 9. El transporte mercantil. 1. Introducción. Concepto y clases. 2. El transporte terrestre. 3. El transporte marítimo. 4. El

transporte aéreo.

TEMA 10. El contrato de seguro. 1. Concepto y clases. 2. Régimen normativo. 3. Asegurador, tomador del seguro, asegurado y beneficiario. 4. Perfección y documentación del contrato de seguro. 5. Los seguros de daños. 6. Los seguros de personas. 7. El reaseguro.

TEMA11. Los contratos bancarios. 1. Introducción. 2. Las entidades de crédito. 3. La contratación bancaria. 4. La cuenta corriente bancaria. 5. La compensación bancaria. 6. Las operaciones pasivas de las entidades de créditos. Los depósitos bancarios de dinero. 7. Las operaciones activas de las entidades de crédito. 8. Las operaciones bancarias neutras o de gestión.

TEMA 12. El concurso. 1. Introducción al Derecho concursal. 2. Presupuestos del concurso. 3. Órganos del concurso. 4. Los efectos de la declaración de concurso. 5. Las masas activa y pasiva del concurso. 6. El convenio concursal. 7. La liquidación del concurso. 8. La calificación del concurso. 9. La conclusión del concurso. 10. La reapertura del concurso. 11. Segunda Oportunidad. 12. Acuerdos de refinanciación y acuerdos de reestructuración empresarial.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La impartición de la asignatura se ajustará a la organización docente realizada por el Centro en función de la división en clases teóricas, prácticas y seminarios. La docencia será completamente presencial o virtual en atención a los escenarios que determinen las Autoridades Académicas. Y se impartirá a través de clases expositivas y de contenido práctico en el modelo de docencia con presencialidad adaptada y virtual.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[E23], [E21], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G6], [G3], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E23], [E21], [E3]

Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G6], [G3], [E1]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G6], [G3], [E23], [E21], [E3], [E1]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G6], [G3], [E23], [E21], [E3], [E1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Nociones de Derecho Mercantil. Guillermo Jiménez Sánchez (Coord), Marcial Pons, Madrid, última edición. ISBN 9788491235606 Código de Comercio y leyes mercantiles especiales o Ordenador Portátil o Tableta con los Códigos de Legislación de Libre y Gratuito Acceso.

Introducción al Derecho mercantil. Vicent Chuliá, Tirant lo blanch (última edición). Disponible en Punto Q

Bibliografía Complementaria

Lecciones de Derecho mercantil (Vol. I y II), Aurelio Menéndez (coord.), Dykinson, última edición.

Otros Recursos

Para el estudio de la asignatura se aconseja la utilización de textos legales (Código de Comercio y leyes complementarias y Código Civil) y repertorios de jurisprudencia.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Sistema de Evaluación y calificación: La asignatura tiene dos sistemas de evaluación diferentes: evaluación continua o evaluación alternativa (única). El alumno que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias de 5ª, 6ª y 7ª, tiene, por defecto, el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si quiere presentarse a la evaluación continua debe renunciar de forma expresa y para cada convocatoria al Tribunal dentro del plazo que establece el Calendario Académico del Grado. En el caso de que el alumno no se presente al examen de la convocatoria oficial, la calificación será de "no presentado".

La evaluación del alumno se realizará a través de una prueba objetiva más el desarrollo de actividades que permitan su

evaluación continuada.

i) La prueba objetiva consistirá en la realización de un examen final tipo test sobre los contenidos de la asignatura. El examen se integrará por 30 preguntas de índole teórica o práctica. Cada pregunta ofrecerá 3 posibles respuestas, de entre las cuales solo una será la correcta. Por cada dos respuestas incorrectas, se restará una respuesta correcta. No obstante, la calificación se ponderará en función del porcentaje que representa la prueba objetiva en el total de la calificación de la asignatura (80%). Las correspondencias entre aciertos (una vez descontados los errores) y calificación del examen (sin tener todavía en cuenta la ponderación del 80%) será la siguiente: 1-2 aciertos: 0,5; 3-4 aciertos: 1,0; 5-6 aciertos: 1,5; 7-8 aciertos: 2,0; 9-10 aciertos: 2,5; 11-12 aciertos: 3,0; 13-14 aciertos: 3,5; 15-16 aciertos: 4,0; 17 aciertos: 4,5; 18 aciertos: 5,0; 19 aciertos: 5,5; 20 aciertos: 6,0; 21 aciertos: 6,3; 22 aciertos: 6,5; 23 aciertos: 7,0; 24 aciertos: 7,5; 25-26 aciertos: 8,0; 27 aciertos: 8,5; 28 aciertos: 9,0; 29 aciertos: 9,5; 30 aciertos: 10.

ii) Para la evaluación continuada del alumno se atenderá a la actividad que se haya realizado en los Seminarios, así como al criterio de la observación del profesor, en atención a la participación activa del alumno en las clases teóricas, prácticas y seminarios. El alumno podrá obtener hasta un máximo de 2 puntos en concepto de evaluación continua, que sólo serán sumados a la calificación obtenida en la prueba objetiva cuando en ésta se obtenga un mínimo de 4,0 puntos, sin ponderar. **Para mantenerse en el sistema de evaluación continua es necesario superar el primer parcial y el segundo examen de Evaluación Continua coincida con la Primera Convocatoria Oficial.** Para acceder es requisito superar el primer parcial de evaluación continua. No se reservan calificaciones de primer parcial de evaluación continua para ninguna otra convocatoria.

iii) Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de 5,0 puntos en una escala de 0-10, que podrá obtenerse a partir de los 21 aciertos en el tipo test (6,3 ponderado al 80%). No obstante lo anterior, los alumnos que obtengan al menos una puntuación de 4 puntos en el examen tipo test podrán sumar a dicha calificación (una vez ponderada al 80%) hasta un máximo de 2 puntos que se obtendrá de la calificación que se realice de las actividades que integren la evaluación continua del alumno. En todo caso, la calificación final del alumno se corresponderá con la suma de la obtenida en la prueba tipo test más la obtenida en las actividades de evaluación continua (hasta dos puntos de evaluación continua, siempre que obtengan una calificación mínima de 4 puntos en el examen final tipo test).

iv) La participación en las actividades de evaluación continua no constituye un requisito necesario para presentarse a la prueba tipo test. No obstante, los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continua y opten por presentarse a la prueba objetiva en lugar de someterse al sistema de evaluación única, habrán de tener en cuenta que la calificación obtenida en el dictamen constituye únicamente el 80% de la calificación final de la asignatura.

2) Modalidad de evaluación alternativa

Los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continuada realizadas durante el curso o que renuncien a ella podrán concurrir a un examen de la asignatura que constará de una parte teórica oral de los contenidos del programa y un caso práctico escrito donde se evaluarán las competencias de la materia. Únicamente se procederá a la corrección del caso práctico si el alumno ha obtenido una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en la parte teórica. Será requisito necesario para superar la asignatura sacar, al menos, un 5 sobre 10 también en la parte práctica. Se evaluará de 0 a 10 puntos.

ALUMNADO EN 5ª, 6ª y 7ª CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se evaluará de 0 a 10 puntos. El estudiante que se encuentre en las convocatorias extraordinarias 5ª, 6ª y 7ª, por defecto sólo tiene derecho a ser evaluado por un Tribunal. Si el estudiante quiere optar por la evaluación continua y que sea calificado por el profesor, tendrá que presentar por Sede Electrónica un documento de renuncia al Tribunal para cada convocatoria según establece el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna con la anticipación que establece el Calendario del Grado de la ULL.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G6], [G1], [E23], [E21], [E1]	Realización de un examen tipo test	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G3], [G2], [G1], [E1]	Realización y/o exposición de tareas.	10,00 %
Técnicas de observación	[G6], [G3], [G1], [E23], [E21], [E3], [E1]	Participación activa del alumno en las clases teóricas, prácticas y seminarios	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Transmitir y comunicar por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Seleccionar y gestionar información y documentación de las relaciones del empresario como sujeto de derecho en sus diversas actividades jurídicas empresariales, con particular incidencia en las relaciones laborales.
- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones del empresario, igualmente con particular incidencia laboral.
- Comprender y tomar decisiones en materia de organización jurídico-empresarial.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Lección 1	Clases teóricas y prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 2:	Lección 2	Clases teóricas, práctica y seminarios	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Lección 3	Clases teóricas y prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Lección 3	Clases teóricas, práctica y seminarios	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Lección 4	Clases teóricas y prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Lección 4	Clases teóricas, práctica y seminarios	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Lección 5	Clases teóricas, prácticas y actividad formativa	4.75	6.00	10.75

Semana 8:	Lección 6	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Lección 6	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Lección 7	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Lección 8	Clases teóricas y prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	Lección 9	Clases teóricas, prácticas y seminarios	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Lección 10	Clases teóricas, prácticas y actividad formativa	6.00	6.00	12.00
Semana 14:	Lección 11	Clases teóricas y prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Lección 12	Clases teóricas y prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Preparación de prueba objetiva Trabajo autónomo del alumno http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_exámenes_1/es	0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00